

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados en todo momento la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, copacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitido a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, Autonómico, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecta físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco. Para ser admitida a estos concursos se requieren, además, los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artº 4.1 c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre) por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Seis. Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOE. Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitida a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos a, en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación, que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en la solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de curriculum vitae, cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada, de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La sección de Asuntos Económicos entregará el recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinada al Organismo los datos siguientes: Nombre y Apellidos del solicitante y plaza o la que concursa.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Granada enviórá a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidas, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobada la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho. El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestas se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (BOJA nº 74 de 26 de julio de 1985), el Real Decreto 1888/1984, de 26

de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985) por la que se desarrolla con carácter transitorio dicho Real Decreto, el Real Decreto 1427/86 de 13 de junio sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Gronodo, 10 de octubre de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE GRANADA PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

1. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad, Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos. Departamento: Estudios Semíticos. Centro de asignación: colegio Universitario de Almería. Clase de Convocatoria: Concurso.

2. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad Área de conocimiento: Historia de la Filosofía, Departamento: Filosofía. Actividad docente: Historia de la Filosofía Contemporánea. Centro de asignación: Colegio Universitario de Almería. Clase de convocatoria Concurso.

Ver Anexos II y III en BOJA núm. 8, de 30.1.86, página 217 a 222.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, de la Universidad de Granada por la que se hace pública la composición de las comisiones de plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 30.12.85 (BOE 18.2.86) y 15.5.86 (BOE 24.6.86).

De conformidad con lo establecido en el artº 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto,

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para las plazas de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 15 de octubre de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

ANEXO QUE SE CITA

CONVOCATORIA BOE 18.2.86

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE (Nº 49).

TITULARES

Presidente: D. Luis Hernares Cuellar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Antonio de la Banda Vargas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Dº Rosario Alvarez Martínez, Prof. Titular de la Universidad de La Laguna.

D. José Carlos Brasas Egido, Prof. Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Antonio Moreno Garrido, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: D. José Manuel Pita Andrade, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Enrique Valdivieso González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

D. Engel Luis Hueso Mantón, Prof. Titular de la Universidad de Santiago.

D. José Manuel García Iglesias, Prof. Titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. Antonio Calvo Castellón, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE (Nº 51).

TITULARES

Presidente: D. Luis Henares Cuellar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Antonio Martínez Pipoll, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

D. Alberto Cayetano Ibáñez Pérez, Prof. Titular de la Universidad de Valladolid.

Dª Mª Luisa Martín Ansón, Prof. Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio Morena Garrido, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: D. José Manuel Pita Andrade, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. José Guerrero Lovillo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

D. Francisco Calvo Serraller, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Dª Mª Isabel Alvaro Zamora, Prof. Titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Antonio Calvo Castellón, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION (Nº 57)

TITULARES

Presidente: Dª María José Aguado Jalón, Catedrática de la Universidad de Murcia

Vocales: D. Pedro Hernández Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

D. Jesús Palacios González, Prof. Titular de la Universidad de Sevilla.

D. Vicente Bermejo Fernández, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Antonio García Madruga, Prof. Titular de la Universidad Nacional o Distancia.

SUPLENTE

Presidente: D. Juan Antonio del Val Merino, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: D. José Luis Vega Vega, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Dª Mª del Pilar Soto Rodríguez, Prof. Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. José Luis Linoza Iglesias, Prof. Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Mario Miguel Carretero Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA (Nº 39)

Presidente: D. José Luis Valverde López, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocales: D. José Cemeli Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Dª Mª Jesús Ayuso González, Prof. Titular de la Universidad de Sevilla.

Dª Mª Luisa Sallalero Marinero, Prof. Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Dª Guillermina López Andújar, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: D. Claudio Fauli Trillo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: D. Eugenio Selles Flores, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Dª Mª Carmen Rueda Rodríguez, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José Mª Vivas Clemente, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José Sánchez Morcillo, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

CONVOCATORIA BOE 24.6.86

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: GEODINAMICA (nº 2)

TITULARES

Presidente: D. Florencio Aldaya Valverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Francisco Javier Martínez Gil, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

D. Javier de Pedraza Gilsanz, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Dª Caridad Zazo Cardeña, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Francisco González Lodeiro, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: D. Víctor García Dueñas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Antonio M. Orozco Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Dª Rosa Blanca Babin Vich, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Luis Francisco Rebollo Ferreiro, Prof. Titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: D. Juan José Campos Fernández, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA INORGANICA (Nº 3)

TITULARES

Presidente: D. Antonio García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Pascual Royo Gracia, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

D. Luis Carlos Otero Díaz, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Amador Angoso Catalina, Prof. Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Fernando del Rey Bueno, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: D. Antonio Navarrete Guijosa, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. José María Trillo Leyva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

D. José Arturo García Vázquez, Prof. Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Jaime Alamo Serrano, Prof. Titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: D. Carlos Mareno Castilla, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA FISICA (Nº 4)

TITULARES

Presidente: D. Pedro Luis Mateo Alarcón, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Jaime Fernández Rico, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dº Rosa Caballol Lorenzo, Prof. Titular de la Universidad Central de Barcelona.

D. José Luis Núñez Barriocanal, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Llor Esteban, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: D. Manuel Cortijo Merida, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. José Luis Moreno Frigols, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

D. Florentina Borondo Rodríguez, Prof. Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. José Luis López Varana, Prof. Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Emilio García Gijón, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL (Nº 5)

TITULARES

Presidente: D. Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Eduardo Serrano Alonso, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

D. José Alberto Rodríguez Carretero, Prof. Titular de la Universidad de Alcalá.

D. Salvador Carrión Olmos, Prof. Titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: D. Ramón Herrera Campos, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: D. Francisco Javier Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Manuel Albaladejo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Dº Isabel Miralles González, Prof. Titular de la Universidad Central de Barcelona.

D. Santiago Espiau Espiau, Prof. Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Juan Miguel Ossorio Serrano, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL (Nº 6)

TITULARES

Presidente: D. Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Pedro Beltrán Heredia Onis, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

D. Joaquín Arce y Florez-Valdés, Prof. Titular de la Universidad de Oviedo.

D. Rafael Fonseca González: Prof. Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Juan Miguel Ossorio Serrano, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: D. Francisco Javier Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Jesús Delgado Echevarria, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Dº Ana María Casanovas Mussons, Prof. Titular de la Universidad Central de Barcelona.

D. Juan José Sánchez Vázquez, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Luis Moreno Quesada, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL (Nº 7)

TITULARES

Presidente: D. Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Antonio Gordillo Cañas, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

D. Fernanda Crespo Allue, Prof. Titular de la Universidad de Valladolid.

Dº Mº Luisa Marín Padilla, Prof. Titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Luis Moreno Quesada, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: D. Francisco Javier Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Antonio Hernández Gil Álvarez Cienfuegos, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. Antonio Para Martín, Prof. Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Justo Gómez Ysabel, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Ramón Herrera Campos, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: ESCULTURA (Nº 8)

TITULARES

Presidente: D. Fernando Cruz Solís, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Joaquín García Donaire, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Juan Abascal Fuentes, Prof. Titular de la Universidad de Sevilla.

D. Juan Fernando de la Iglesia González de Pereda, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José Domenech Ciriaco, Prof. Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

SUPLENTES

Presidente: Dº Carmen Jiménez Serrano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antonio Gavira Alba, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

D. Juan Mayne Torras, Prof. Titular de la Universidad Central de Barcelona.

D. Rodolfo Conesa Bermejo, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Eduarda Capa Sacristán, Prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE (Nº 9)

TITULARES

Presidente: D. Luis Henares Cuéllar, Catedrático de la Universidad de Granada.
 Vocales: D. Santiago Sebastián López, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.
 Dº Carmen Rabanos Faci, Prof. Titular de la Universidad de Zaragoza.
 D. José María Martínez y Frías, Prof. Titular de la Universidad de Salamanca.
 Vocal Secretario: Dº Encarnación Isla Mingorance, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: D. Antonio Fernández Puertas, Catedrático de la Universidad de Granada.
 Vocales: D. Jesús Hernández Perera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
 Dº Dolores Vila Jato, Prof. Titular de la Universidad de Santiago.
 D. Eduardo Carbonell Esteller, Prof. Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 Vocal Secretario: D. Mateo Revilla Uceda, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Personal, por lo que se nombran Catedráticos Coordinados de los Centros de Recursos Comarcales que se indican, a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica que se mencionan.

Ilmos. Sres.:

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección que ha examinado las solicitudes poro cubrir las plazas vacantes de Coordinadores de los Centros de Recursos Comarcales, anunciados a provisión en concurso de méritos por Resolución de esta Dirección General de Personal de 5 de septiembre de 1986 (BOJA del 16).
 Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar hasta la terminación del curso 86/87 para las plazas de Coordinadores de los Centros de Recursos Comarcales que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica que se relacionan en el anexa.

Segundo. Declarar, a propuesta de la Comisión de Selección, desiertas las plazas que a continuación se relacionan:

- Comarcas de la provincia de Granada.
Castril-Fátima
- Comarcas de la provincia de Huelva.
Cortegana
- Comarcas de la provincia de Málaga.
Periana
- Comarcas de la provincia de Sevilla.
Los Palacios y Villafranca

Tercero. Poro aquellos nombramientos que afecten exclusivamente al ámbito provincial habrá de procederse por las Delegaciones Provinciales, en base a lo dispuesto en el Decreto 271/83, de 21 de diciembre, de desconcentración de funciones, a dictar resolución concediendo la Comisión de Servicios correspondiente, teniendo en cuenta, para ello, lo señalado en el punto 5º de la presente. Las de carácter interprovincial serán otorgados por esta Dirección General de Personal.

Cuarto. Salvo propuesta en contra de la Comisión Seleccionadora, estos nombramientos se prorrogarán automáticamente. A estos efectos, se procedería por las Delegaciones Provinciales o por esta Dirección General en el ámbito interprovincial, a conceder en cada curso escolar las condiciones de servicios correspondientes.

Quinto. La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. Contra esta resolución, que pone fin o la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes o contar desde la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 6 de noviembre de 1986. El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO

Comarcas de la provincia de Almería	Apellidos y nombre	Puntuación
Berjo	Sánchez Benavente, Ricardo	15,25
Cuevas de Almanzara	Portaz Sánchez, Serafín	26,25
El Ejido	Granados Martín, Rafoel	21,75
Comarcas de la provincia de Cádiz	Apellidos y nombre	Puntuación
Ventás Nuevos	Jiménez Reol, Santiago	11,25
Villamartín	Sánchez Mesa, José Luis	25,75
Comarcas de la provincia de Córdoba	Apellidos y nombre	Puntuación
Baena	Tarifa Sevillano, Cristóbal	11,25
Iznájar	Pérez Leyva, Pedro	15,25
Pozoblanco	Dominguez Guijo, Joaquín	23,75
Priego de Córdoba	Alcalá Díaz, Francisco	13,75
Comarcas de la provincia de Granada	Apellidos y nombre	Puntuación
Granada	Capellán de Taro, Lorenzo	31,25
Loja	Mesa Sánchez, Rafael	20,25
Comarcas de la provincia de Huelva	Apellidos y nombre	Puntuación
Huelva	Moreno Pons, Margarita	12,25
Valverde del Camino	Gómez Ruiz, Ricardo	13,25